

Deuda Pública del Estado Argentino⁽¹⁾- Datos al 30-09-2010**Contenido:**• **Resumen**• **Variaciones destacadas**• **Canje de Deuda 2010**• **Estructura de la Deuda Pública**• **Composición de la Deuda Pública por Acreedor**• **Links Datos Deuda Pública III Trim 2010****Resumen****Al 30-09-2010:**

- La Deuda pública nacional bruta⁽²⁾ -excluyendo los títulos no presentados al canje 2005 y 2010 (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10)- alcanzó una suma equivalente a **U\$S160.890 millones** y representó el **47,1% del PIB** de Argentina (este porcentaje era 48,8% del PIB al 31-12-09)⁽³⁾. De este total, **U\$S60.769 millones** correspondió a Deuda con el Sector Privado, representando el **17,8% del PIB** de Argentina⁽³⁾.
- Esto implica que ha habido una reducción en el nivel de deuda en relación al PIB a pesar del aumento del monto de la deuda expresado en dólares, en buena medida explicado por la emisión de títulos en el marco del canje de deuda (Decreto 563/10). Si sumamos las obligaciones representadas por los bonos no ingresados a los canjes (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10) la deuda total mostraría una reducción, aún medida en dólares, con respecto al 31-12-09.
- Del total de Deuda Pública Nacional Bruta -excluyendo aquella no presentada a los canjes de 2005 y 2010 (Decretos N° 1735/04 y N° 563/10)- el 47,6% corresponde a tenencias de agencias del sector público nacional; el 10,7% son deudas bilaterales en situación de pago normal o préstamos de organismos multilaterales de crédito; el 3,9% son deudas que presentan atrasos, elegibles para su renegociación en el marco del Club de París; y el 37,8% restante son deudas con el sector privado, en su gran mayoría instrumentadas mediante títulos públicos y préstamos garantizados.

Variaciones Destacadas

Mientras la totalidad de la deuda, incluida aquella que, estando pendiente de reestructuración, no ingresó al Canje 2005 y, en su caso, tampoco al Canje 2010, ascendía a U\$S176.927 millones al 31 de Diciembre de 2009, al 30 de Septiembre de 2010 su valor había descendido a U\$S172.079 millones, siendo el Canje 2010, en sus términos y condiciones, la principal causa de dicha reducción. El cuadro I detalla los aportes de distintos factores a la mencionada variación:

CUADRO I	mill U\$S
1) DEUDA TOTAL al 31-12-2009 (Excluyendo la deuda no presentada al canje)	147.119
En % del PIB	48,8%
2) DEUDA NO PRESENTADA AL CANJE AL 31-12-2009	29.808
3) DEUDA TOTAL AL 31-12-2009 (1) + (2)	176.927
4) Financiamiento (emisiones netas de amortizaciones)	4.847
Avales y Letras del Tesoro en Garantía (Neto de Cancelaciones)	997
Letras Intransferibles - Dto 297/2010-298/2010 - fondos no aplicados	840
Otras emisiones netas de amortizaciones	3.011
5) Efecto del Canje neto (emisiones netas de rescate de bonos)	(10.068)
6) Tipo de Cambio (excluye deudas ajustables por CER)	(2.958)
7) Variación de la deuda ajustable por CER (efectos tipo de cambio y CER)	1.538
8) Capitalización de Bonos del Canje, Préstamos Garantizados y Otros	1.230
9) Otros (emisión de Bocones, Boden al Sistema Financiero, acumulación de atrasos y otros)	563
10) Variaciones totales (4) + (5) + (6) + (7) + (8) + (9)	(4.848)
11) DEUDA TOTAL AL 30-09-2010 (3) + (10)	172.079
12) DEUDA NO PRESENTADA A LOS CANJES AL 30-09-2010	11.189
DEUDA TOTAL al 30-09-2010 (Excluyendo la deuda no presentada al canje) (11) - (12)	160.890
En % del PIB	47,1%

(1) Deuda del sector público nacional no financiero, en los términos de la Ley 24.156.

(2) La deuda bruta no considera la existencia de activos financieros afectados a su pago, que hace que las obligaciones netas sean menores.

(3) El ratio Deuda/PIB del III trimestre 2010 se calculó utilizando como denominador el promedio de los últimos cuatro trimestres.

- El canje de deuda fue el determinante fundamental de la reducción de la deuda total ya que, como balance de las emisiones (U\$S7.581 millones⁽⁴⁾) y del rescate de títulos (U\$S17.649 millones⁽⁵⁾), hubo un rescate neto por U\$S10.068 millones. Esta reducción sería mayor si se consideraran intereses compensatorios y punitivos sobre los montos impagos.
- En el mismo sentido, pero con menor importancia, se encuentra el efecto del tipo de cambio que redujo la deuda expresada en dólares en U\$S 2.958 millones.
- En sentido contrario, incrementando el total de deuda, operaron las emisiones netas de amortizaciones por U\$S3.851 millones. Se destacan las emisiones de dos letras intransferibles por un total de U\$S6.569 millones como consecuencia de la implementación de los Decretos N° 297/10 y N° 298/10⁽⁶⁾, de los cuales al 30-09-10 quedaban aún U\$S840 millones sin utilizar, correspondientes a activos financieros.
- Adicionalmente la deuda se vio incrementada por el efecto del CER (U\$S1.538 millones), capitalización de intereses (U\$S1.230 millones), emisiones de avales y letras del tesoro en garantía (U\$S997 millones) y emisiones de Bocones y Bodenes al Sistema Financiero, acumulación de atrasos y otros conceptos (U\$S563 millones).

Canje de Deuda 2010

A fin de continuar con la normalización de las obligaciones financieras de la República Argentina, afectadas por la cesación de pagos del año 2001, en el mes de abril (Decreto N° 563/10) se dispuso la reestructuración mediante canje de la deuda del Estado Nacional representada por los títulos públicos que no hubiesen sido presentados al Canje 2005 dispuesto en el Decreto N° 1.735/04 y sus normas complementarias.

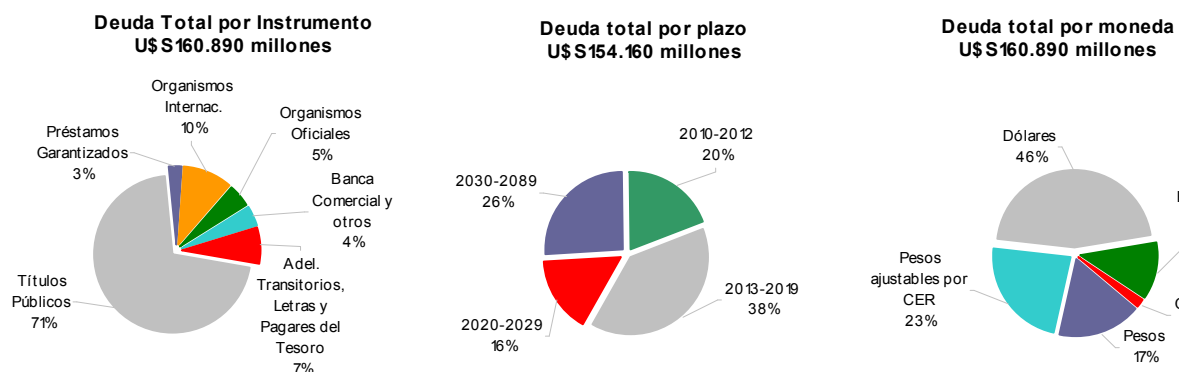
El proceso de reestructuración se realizó durante el período comprendido entre los meses de abril y septiembre de 2010. El monto elegible para esta transacción fue de U\$S18.300 millones (incluía intereses devengados e impagos al 31-12-01) y el porcentaje de aceptación alcanzó el 67%, involucrando el rescate de U\$S12.210 millones de monto elegible.

Teniendo en cuenta los montos ingresados en este canje, sumados a los resultados logrados en el año 2005, se llegó a regularizar más del 91% de la deuda elegible para reestructurar de acuerdo al Decreto 1735/04.

El monto total de nueva deuda que se emitió en función de esta operatoria, en valores residuales al 30-09-10 (valuados a los tipos de cambio de esa fecha), asciende a U\$S7.831 millones⁽⁴⁾: U\$S2.144 millones de bonos par, U\$S4.737 millones de bonos discount y U\$S949 millones del bono global 2017. Adicionalmente, por cada unidad de valor elegible ingresado al canje se entregó una unidad ligada al PIB.

Estructura de la Deuda Pública⁽⁷⁾

Gráfico I



- El 71% de la deuda está compuesto por títulos de mediano y largo plazo, de los cuales el 51% se encuentra en poder de agencias del Sector Público. La vida promedio de la deuda en situación de pago normal es de 11,5 años.

(4) El monto total de nueva deuda que se emite en función del canje (Decreto N°563/10), en valores residuales y tipos de cambio al 30-09-10 es de U\$S7.831 millones. Si la misma la valuamos de acuerdo al momento en que se entregaron (período temprano al 30-06-10 y el período tardío al 30-09-10) el monto es de U\$S7.581 millones.

(5) Monto que incluye el capital (vencido y a vencer) y los cupones de interés vencidos.

(6) Dichas colocaciones se produjeron durante el primer trimestre del año, mientras que los servicios se van cancelando durante el transcurso del ejercicio fiscal.

(7) La estructura de deuda por plazo corresponde a la deuda en situación de pago normal. Para mayor detalle ver hojas A.1.5 y A.3.7 del link: Datos de Deuda Pública-III Trimestre 2010 que se encuentra al final de este informe.

• Sólo el 20 % del total de la Deuda Pública en situación de pago normal vence en el período 2010-2012 (12% si excluimos la deuda de corto plazo en poder de agencias del Sector Público Nacional), 38% vence en el período 2013-2019 y el 42% restante vence en el período 2020-2089.

• El 41% del total de la Deuda se encuentra denominada en pesos; de la misma, algo más de la mitad (el 23% del total de la Deuda Pública) ajusta por CER y devenga tasa fija, y su tenencia se encuentra altamente concentrada en agencias del Sector Público (61% del total de la Deuda Pública que ajusta por CER). El resto de la deuda en pesos devenga tasas variables (como BADLAR), tasa cero o tasa fija sin CER. Del total de la deuda en moneda extranjera (59% del total, de la cual el 77% esta denominada en dólares estadounidenses), casi dos terceras partes devenga una tasa de interés fija, mientras que el resto devenga tasas variables referenciadas en general respecto de la LIBOR o los costos de fondeo de organismos internacionales de crédito.

Composición de la Deuda Pública por Acreedor

Si analizamos la variación de la deuda por acreedor durante los primeros nueve meses de 2010, podemos notar que la deuda con Agencias del Sector Público tuvo un incremento del 9% (en su mayor parte producto de la emisión de las Letras Intransferibles al BCRA), mientras que la deuda con el Sector Privado se incrementó un 13,6% (producto principalmente de las emisiones resultantes del canje 2010). La deuda con Organismos Internacionales y Bilaterales en situación de pago normal se incrementó un 0,7%, y la deuda elegible para ser refinanciada en el marco del Club de París se incrementó un 1,1% respecto al 31-12-09, en este último caso básicamente por efecto de la acumulación de atrasos y la apreciación del yen respecto al dólar, lo que fue parcialmente compensado por la depreciación del euro frente al dólar.

La **Deuda con el Sector Privado** se define como aquella que excluye las tenencias del Sector Público Nacional (que se encuentran clasificadas en el ítem Agencias del Sector Público), así como la deuda con Organismos Internacionales, Oficiales y Bilaterales. Esta deuda representa el 37,8% del total de Deuda Pública y el 17,8% del PIB (ver Cuadro II).

La **Deuda con Agencias del Sector Público Nacional**⁽⁸⁾ es aquella que se encuentra en poder de tenedores públicos como el Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el Banco de la Nación Argentina, entre otros. Esta deuda alcanzó al 30-09-10 una participación en el total de la Deuda Pública del 47,6%, mientras que al 31 de diciembre de 2009 dicha participación era del 47,8%.

La **Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales** en situación de pago normal tiene como acreedores a organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, y agencias de gobierno (como el ICO, del Gobierno Español).

La **Deuda elegible para su renegociación con el Club de París**⁽⁹⁾ tiene como acreedor directo, o está garantizada por, organismos oficiales de países desarrollados.

Estos últimos dos grupos de acreedores, tuvieron una disminución en su participación respecto al 31-12-09 (Ver Cuadro II).

Deuda Pública Nacional Bruta	31-12-09			30-09-10			Var. Absoluta (b) - (a) en mill de U\$S	Var. Relativa [(b) / (a) - 1] (%)
	en mill de U\$S (a)	% Total	% PIB	en mill de U\$S (b)	% Total	% PIB ⁽¹⁾		
Agencias del Sector Público ⁽⁸⁾	70.269	47,8%	23,3%	76.562	47,6%	22,4%	6.293	9,0%
Multilaterales y Bilaterales (Situación de Pago Normal)	17.160	11,7%	5,7%	17.283	10,7%	5,1%	123	0,7%
Club de París ⁽⁹⁾	6.209	4,2%	2,1%	6.276	3,9%	1,8%	66	1,1%
Sector Privado	53.481	36,4%	17,7%	60.769	37,8%	17,8%	7.288	13,6%
Total Deuda Pública	147.119	100%	48,8%	160.890	100%	47,1%	13.770	9,4%

(8) Incluye tenencias de títulos públicos y préstamos garantizados en poder de Organismos del SPN. Datos preliminares.

(9) No incluye intereses moratorios y/o punitivos.

Link Datos Deuda Pública – III Trimestre 2010-

- **Link Datos de Deuda Pública-III Trimestre 2010:**

http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/deuda_publica_30-09-2010.xls

- **Link Base de Datos de Deuda Pública-III Trimestre 2010:**

http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/documentos/basesigade_2010-09-30.zip